**83493029 PoliLAC-Forest4Life/ Licitación-RV: contrato marco**

**CONSULTAS**

**Oferente 1**

 En el punto 3, Concepción Técnica Metodológica, sobre las documentaciones de respaldo al perfil, que se refiere a títulos académicos, contratos, etc.

La consulta es si hay un límite, o deben ser agregados todos los referidos en el curriculum vitae.

Resp. *Se debe agregar la cantidad de documentos e información que respalde los indicadores referidos a los años de experiencia y formación requerida en el perfil en el que desea participar.*

 La planilla 2 de Datos, está establecido para personas jurídicas, la consulta es: ¿Cómo

hacemos para completar los datos de personas físicas?, ya que es lo que me corresponde

como consultora, profesional independiente.

Resp. :*Se adjunta la hoja de Datos para personas físicas (personas naturales).*

 Actualmente tengo un contrato con el Proyecto Euroclima de la UE que implementa la GIZ en Paraguay, faltan 12 días hasta fin de este año, ¿Cómo afecta a mi postulación a la presente

convocatoria?

Resp. *Al tratarse de 80 días al año x experto, no habría problema en que pueda participar, siempre y cuando no se postule para un servicio del mismo proyecto en el cual ya se encuentra contratada, hasta su finalización.*

**Oferente 2**

1. ¿Pueden participar del llamado personas físicas, o está dirigido exclusivamente a personas

jurídicas?

Resp. *Está dirigido a Personas físicas (personas naturales). Se adjunta la hoja de Datos para personas físicas, por error se adjuntó la de personas jurídicas.*

2. En cuanto a las actividades generales asignadas al facilitador, específicamente la mención

de "preparar previamente la logística", ¿esto incluye la previsión de servicios como alquiler

de salones, mesas, sillas, equipamientos audiovisuales, refrigerios, traslado de

participantes, entre otros?

Resp. *La mención hace referencia a la coordinación de la logística, no a la gestión de alquiler y/o compra de los servicios o mobiliarios. Esta actividad se llevará a cabo a solicitud del responsable del Proyecto, quien requerirá el servicio según las necesidades específicas. El facilitador será el encargado de coordinar los detalles directamente con dicho responsable. Esta modalidad será especificada con claridad en los términos particulares al momento de contratar el servicio para cada evento. La provisión de estos estará a cargo de la GIZ. No obstante, como se indica en la página 12 de los Términos de Referencia, se puede incluir en el presupuesto el rubro “Otros costos” para materiales para moderación.*

**Oferente 3**

Estoy interesado en su licitación, soy moderador certificado por la GTZ y la UE, cumplo con todos los requisitos. Soy boliviano residente pero estoy de manera permanente dando servicios en varios países, para este caso no necesitan pagar mis boletos a Paraguay. Puedo mandar mi oferta o no es posible.

Resp. …… El presente llamado está dirigido a personas de nacionalidad paraguaya, con competencia lingüística avanzada en español y guaraní.

**Oferente 4**

Mi primera pregunta sería: ¿A que se refieren cuando mencionan archivo electrónico separado?

Resp. *Corresponde a que pueda enviar en un documento en formato PDF la oferta técnica (de acuerdo a especificad requerida en el punto) y en otro documento en formato PDF la oferta económica, no en 1 solo documento unidas, porque primero se pasa la oferta técnica para revisión y posteriormente la económica.*

¿La oferta técnica será exclusivamente el CV del interesado? o debemos adjuntar otros

documentos.

Resp… El CV es parte de la oferta técnica con nota de interés (ver paso 3.1) sin embargo debe presentar la documentación específica solicitada para validar la experiencia y formación.

Los documentos originales escaneados necesitan igual ser enumerados?

Resp. *No es necesario, sí se pide ordenar la documentación de la siguiente manera (Carta de presentación, Propuesta técnica, Propuesta económica, Datos de personas naturales, Declaración jurada de parentesco y afinidad, y la información debe estar ordenado cronológicamente de manera a que esta sea fácil de leer.*

**Oferente 5**

1. La invitación a presentar propuestas para el servicio se refiere inicialmente a *Personas Naturales legalmente establecidas en Paraguay.* Sin embargo, entre la documentación requerida se encuentra solamente *"Datos de persona jurídica",* donde se solicita completamiento de datos para presentación de ofertas como persona jurídica. ¿Se puede presentar una persona física y no jurídica a la convocatoria?

Resp. *Está dirigido a Personas físicas (personas naturales). Se adjunta la hoja de Datos para personas físicas, por error se adjuntó la de personas jurídicas.*

1. Al referirse a pool de consultores, ¿debe presentarse una propuesta conformada por 3 profesionales con los 3 perfiles o se puede presentar un profesional independientemente de los otros dos requeridos, que reúna los requisitos de una de las especialidades señaladas?

Resp. *No, esto se refiere a que serán seleccionados y contratados 3 personas como expertos moderados cada uno relacionado a un perfil diferente según los términos de referencia. Ver 3.1 (paso 4)*

**Oferente 6**

1. Documento “Datos de Persona Jurídica”:

Dado que el llamado está orientado a personas físicas, ¿este documento corresponde a otra modalidad de contratación o ha sido incluido por error?

\* En caso de no corresponder a esta convocatoria, ¿debe ser obviado por los oferentes individuales?

\* En caso de requerirse igualmente algún tipo de formulario de identificación para personas físicas, ¿existe un documento equivalente que debamos completar

Resp. *Está dirigido a Personas físicas (personas naturales). Se adjunta la hoja de Datos para personas físicas, por error se adjuntó la de personas jurídicas.*

**Oferente 7**

Tras revisar los Términos de Referencia, quisiera confirmar si **un profesional puede postularse de forma individual** al llamado para conformar el pool de facilitadores, ya que se trata de una consultoría especializada y he notado que cada facilitador suscribirá un Contrato Marco individual.

Resp. *Está dirigido a Personas físicas (personas naturales). Se adjunta la hoja de Datos para personas físicas, por error se adjuntó la de personas jurídicas.*

